



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 04 de 05.02.2014

En la comuna de Algarrobo, a Miércoles 05 de Febrero de 2014, y siendo las 09.40 horas, se realiza en el Salón del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 04 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. Jaime Gálvez Fuenza, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sra. Antonieta Sandoval Solís

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado

Sr. Manuel Catalán Aranda

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Ramón Marín Sepúlveda

Actúa como Ministro de Fe; la Secretaria Municipal (s), Sra. Rosa Campos Valera.

TABLA

- 1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal; Acta Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 11.12.2013.**
- 2.- Se solicita acuerdo para otorgar subvención municipal al Club de Rodeo Chileno San José, por la suma de \$2.500.000, de conformidad a carta presentada por la institución, representada por su Presidente Don Mauricio Pacheco Araya, de fecha 21.01.2014.**
- 3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la contratación de profesionales a suma alzada de acuerdo al Ord. N° 2/2014 del Director de Administración y Finanzas don Iván Rodríguez.**

4.- Presentación del Plan de Trabajo del Departamento de Salud Municipal 2014, por parte de la consultora, Sra. Myriam Muñoz.

5.- Presentación del Sr. Peter Kennedy por Plan de Conservación de los Humedales de la comuna.

6.- Correspondencia Sr. Alcalde.

7.- Cuenta Sres. Concejales.

8.- Varios.

Sr. Alcalde: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal; Acta Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 11.12.2013.

Sr. Alcalde: Señores concejales, corresponde someter a aprobación acta sesión ordinaria N° 36 de fecha 11.12.2013, ¿hay observaciones o vamos a votación?

Sra. Concejala Yolanda Yáñez: Solo hacer presente en cómo está escrito el apellido del encargado de Cultura, ¿se escribe así? (Bernardo Arriaza).

Sr. Alcalde: Si concejal, está bien escrito.

Sr. Concejala Fernando Gómez: Una observación Alcalde, en mi cuenta, en el punto 10.5.3, página 29, corregir el apellido, pusieron Sr. Concejala Fernando Núñez.

Sra. Concejala Antonieta Sandoval: En la página 24 Alcalde, el nombre es Paola Medina, no Paula Medina.

Sr. Concejala Carlos Tapia: Consultar Alcalde, porque se han atrasado tanto las actas, ¿cuál fue la razón?

Sr. Alcalde: Francisco, (Acosta sec. de actas)

Sec. de Actas: Yo siempre digo que no se le debe echar la culpa al empedrado, por tanto asumo la responsabilidad que me cabe, ello independiente a factores externos que efectivamente puedan haber influido.

Tras más de 20 días en paro en Noviembre, por una parte la oficina de la OMIL donde estamos de allegados, debió enfrentar una gran avalancha de gente que concurrió, así como también reuniones y entrevistas por el desarrollo de algunos programas, influyendo

aquello en esta función, porque el espacio o lugar para escribir las actas luego de transcritos los audios a borrador, es indiferente, no así para tema audio.

Por otra parte, a raíz de una reestructuración en esa oficina, en Diciembre fuimos notificados de "desalojo" porque el espacio que ocupábamos sería asignado a otra persona, eso vino a complicar aún más la situación atendido que no se contaba con un lugar físico viéndonos obligados a deambular por distintos lugares en los primeros días de enero, hasta, que decidimos "tomarnos" una oficina ubicada en el subterráneo que permanece ya más de cinco meses sin terminarse su habilitación, la señora Paulina Moyano (sec. Municipal) lleva todo ese tiempo esperando que le terminen los trabajos, de hecho la puerta no tiene llaves, falta instalar una ventana aun, además que no se cuenta con computador para desarrollar el trabajo, pero eso no es mayor problema por ahora porque estoy utilizando mi computador personal.

Hoy de hecho, previo al concejo municipal, subí una mesa de esta sala del concejo que bajé para ocupar porque tampoco hay escritorio.

Ahora bien, señores concejales, sin eludir reitero la responsabilidad personal que a uno le corresponda, nos esforzaremos, es mi compromiso, en beneficio de que los plazos se vayan acortando.

Sr. Concejales Carlos Tapia: A eso precisamente apuntaba mi pregunta Alcalde, al parecer no están dadas las condiciones para que el secretario de actas efectuó su trabajo como corresponde.

Sr. Concejales Manuel Catalán: Decir que comparto la posición del concejal Tapia, el secretario de actas debe contar con un lugar físico propio, habilitado con las condiciones mínimas adecuadas para desarrollar su trabajo, no tiene siquiera computador, es importante esta función porque existen obligaciones legales y se han atrasado mucho.

Lo otro Alcalde, quiero plantear algo que se ha vuelto común ya, este es el salón del concejo municipal, hemos tenido que suspender algunas reuniones porque lo están ocupando otras personas. En el segundo piso hay un salón que pasa desocupado, así que le pediré que este salón fuese para uso exclusivo del concejo, por lo demás no tenemos oficinas los concejales.

Sr. Alcalde: Si se solicita por Uds. señor concejal con la debida anticipación, no hay problema para que lo ocupen cada vez que lo requieran, pero si no lo piden y llegan cuando hay gente reunida porque fue programado, es imposible desalojarla.

Respondiendo a su solicitud o planteamiento concejal, este salón no puede ser de uso exclusivo para el concejo, bastante hacinados ya están varias unidades municipales, todos saben que tenemos problemas de espacio.

Ahora respecto al tema de las actas, decir que nos preocuparemos de que se vayan colocando al día, para ello, que el secretario de actas cuente con un espacio y las condiciones mínimas adecuadas.

Bien, vamos a votación entonces.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Rechaza

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

Sr. Alcalde: Antes de pasar al siguiente punto señores concejales, informarles que nuestra secretaria municipal y ministra de fe, Sra. Paulina Moyano se encuentra unos días de vacaciones por tanto la reemplaza nuestra Secpla, la Sra. Rosa Campos, y en el caso de nuestra jurídico Srta. Paulina Maldonado, se encuentra con permiso a raíz de problemas de salud de su señor padre reemplazándola en esta ocasión el abogado Pablo Tello.

2.- Se solicita acuerdo para otorgar subvención municipal al Club de Rodeo Chileno San José, por la suma de \$2.500.000, de conformidad a carta presentada por la institución, representada por su Presidente Don Mauricio Pacheco Araya, de fecha 21.01.2014.

Sr. Alcalde: Señores concejales, en este punto corresponde ver una solicitud de subvención que presentara el Club de Rodeo Chileno San José, daré lectura a una carta que ellos hicieran llegar, y que en parte dice lo siguiente:

“Somos un club sin fines de lucro dedicado hace más de 46 años a difundir nuestro deporte ecuestre, nuestro objetivo es continuar con las costumbres nacional campesinas, y de las que el rodeo es una de las fiestas criollas típicas de nuestro país e identidad de la gente que vive en la localidad de San José.

El próximo 22-23 de Febrero se realizara un rodeo en la medialuna existente en el mismo sector, siendo propicia la oportunidad para representar las costumbres chilenas e invitar a la población flotante (turistas) e incentivar el turismo ecuestre en nuestra comuna.

Recordando señor Alcalde que su persona siempre deseosa de cooperar y apoyar a este club, estaríamos muy agradecidos en recibir donación para financiar premios a entregar a los ganadores del Champion, para publicidad y para el arriendo de ganado”.

Firma la carta señores concejales, don Mauricio Pacheco Araya, presidente del club.

Hacer presente señores concejales, que está a la vista el certificado de disponibilidad presupuestaria extendido por el departamento de finanzas del municipio, también el certificado de inscripción personería jurídica vigente del club, y están habilitados como receptores de fondos públicos.

Dejare con la palabra al presidente del club, señor Mauricio Pacheco Araya, pedirle que para efectos quede en acta, nombre a las personas que le acompañan.

Sr. Mauricio Pacheco: Señor Alcalde, señores concejales, agradecer en primer lugar el habernos recibido, me acompañan en esta ocasión, Don Jorge Armando Barrientos tesorero del club, y don Luis Venegas primer director.

Hemos venido aquí a solicitarles su apoyo para la realización de este rodeo, importante señalarles que los fondos que se recauden será para financiar un anhelado sueño del club, como es el poder volver a contar con agua, llevamos 40 años ya con ese problema, se han hecho los estudios y a 30 metros habría agua, además hay que habilitar un lugar de acopio de no menos de 10 mil litros, 70 mil pesos aprox. es el costo por metro de perforación, y como hablamos de 30 metros serían más de dos millones de pesos.

Decir también que uno de los mayores costos para hacer este rodeo, porque por el tema de la sequía ya nadie se dedica a criar animales, es tener que arrendar ganado a no menos de 30 mil pesos por cabeza, se necesitan entre 120-140 animales, más el costo del transporte.

Sr. Concejal Yolanda Yáñez: Este rodeo no se hacía antes, ¿cierto?, solo en el mes de Noviembre.

Sr. Mauricio Pacheco: Por las razones que explicaba, es difícil hacer un rodeo por el costo que demanda tener que arrendar ganado concejal, por eso no se venía haciendo en esta época.

Sr. Alcalde: Tal como lo dije la semana pasada señores concejales, debemos apoyar este tipo de actividades, entre otras razones, porque no hemos explotado el llamado turismo rural como si lo hacen comunas vecinas, por ejemplo lo vienen haciendo ya hace años, ahí están el caso de El Totoral, Santo Domingo, El Membrillo en la comuna de El Tabo.

Debemos incentivar el desarrollo de este tipo de actividades en verano, este es un club además con un real espíritu social, ellos siempre están dispuestos a realizar actividades para fines sociales cuando se les requiere su ayuda, algo que se debe destacar, valorar.

Y tal como lo dije la semana pasada, pedirles a los dirigentes que incorporen a esta actividad a nuestros emprendedores del mundo rural para que puedan promover sus productos, inviten a nuestros artesanos para que puedan exhibir sus trabajos.

Sr. Concejal Fernando Gómez: Felicitar la iniciativa, es importante como decía el Alcalde para impulsar el desarrollo del turismo rural, y decir que esto es posible, me refiero al poder entregar esta subvención, gracias a que el municipio está en muy buen pie financieramente, de lo contrario no sería posible.

Sr. Alcalde: Hacer presente que si se otorga esta subvención, que el club se haga asesorar por el municipio para efectos posteriores de la rendición de cuentas, hay varias instituciones con problemas hasta hoy por no saber cómo hacer las rendiciones.

Sra. Concejal Antonieta Sandoval: Yo propongo que esto por decreto se instaure como una actividad permanente a desarrollar durante el verano, es la forma de aprovechar para mostrar lo que tenemos, lo que somos, garantizarles a ellos como club un apoyo para que cada año se pueda realizar este rodeo de verano.

Sr. Alcalde: Es buena su idea concejal, algo así como dejarlo como una actividad más dentro del programa de verano, pero esto lo organiza un club y pasa necesariamente por la voluntad de ellos poder realizarlo cada año, por nuestra parte saliendo todo bien por supuesto que contarán con nuestro apoyo para futuras versiones, pero no se puede dejar establecidas, garantizadas subvenciones en forma permanente.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Partir felicitando al club por su iniciativa, institución por lo demás que es parte de la historia de nuestra comuna.

Ahora bien, haciendo algo de historia, Algarrobo era una comuna inminentemente agrícola, más que caleta de pescadores, y siendo parte de Casablanca en su momento el rodeo fue siempre algo tradicional, un deporte de practica permanente, hoy lamentablemente por la sequía no se cuenta con ganado como explicaba don Mauricio, lo que obliga a que si se quiere realizar un rodeo obligatoriamente debe arrendarse ganado.

También es importante destacar en esta ocasión, que a raíz de la venta de la propiedad donde está emplazada la medialuna, el club podrá mantenerla mediante un comodato gracias al amor y pasión por este deporte de su propietario- vendedor, el Sr. Armando Barrientos, eso permitirá mantener en el tiempo esta tradición.

Esta subvención viene a darle un apoyo importante para que se mantenga, no solo la tradición de este deporte, si no que para poder desarrollar la promoción turística de nuestro sector rural.

Además decir algo, no menor, esta subvención es posible como decía el concejal Gómez, gracias a la solvencia económica de la que goza hoy el municipio.

Sr. Alcalde: Referirme a algo muy oportuno que Ud. mencionara concejal, como es la actitud tras la venta, la generosidad mostrada por Don Armando Barrientos quien al

vender, su familia, quiso dejar garantizado mediante un comodato el que Algarrobo, la comunidad de San José toda, pueda seguir contando con la medialuna, por eso a través de su hijo presente aquí, manifestarle públicamente a Don Armando Barrientos y su familia nuestro reconocimiento, agradecimientos en nombre de la comunidad algarrobina.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Sellar este agradecimiento Alcalde, con un gran aplauso.

Sr. Concejal Carlos Tapia: Hacer presente que yo fui quien en el concejo pasado pidió se postergara la decisión, para que se entienda, no para entrapar esto, al contrario, lo manifesté también en su momento, que yo estaba por apoyar esto, pero atendida la importancia del monto de subvención a entregar, creía conveniente que vinieran los dirigentes a explicarnos detalles de situaciones que nosotros no conocíamos.

Sr. Concejal Manuel Catalán: ¿Este es un comodato a 99 años?

Sr. Mauricio Pacheco: Es vitalicio concejal, por lo mismo, sumarme a sus palabras destacando el gesto de grandeza de Don Armando Barrientos.

Sr. Alcalde: Bien señores concejales, vamos a votación aprobación subvención para el Club de Rodeo Chileno San José.

VOTACION

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

<p>ACUERDO N° 019 /2014/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presente acuerdan aprobar la entrega de subvención al Club de Rodeo de San José, por un monto único de \$2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos); solicitado a través de Carta de fecha 21 de Enero del 2014, suscrita por el Sr. Mauricio Pacheco Araya, Presidente del Club de Rodeo Chileno San José.</p>
--

Sr. Concejal Manuel Catalán: Considerar Alcalde, posibilidad para tranquilidad de ellos en el tiempo, postular algún proyecto para adquirir los terrenos, ya sea vía Gore- Minvu, etc.

Sr. Alcalde: Hasta donde yo sé concejal, por mi experiencia, esas instancias solo financian proyectos de construcción, implementación, pero no para adquirir terrenos, además que

igual no se podría porque existe una limitante que es la subdivisión predial permitida en ese sector.

Sr. Concejal Ramón Marín: A través del Fondo Presidente de la Republica Alcalde al parecer se podría.

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la contratación de profesionales a suma alzada de acuerdo al Ord. N° 2/2014 del Director de Administración y Finanzas don Iván Rodríguez.

Sr. Alcalde: Bien señores concejales, acá esta nuestro encargado de finanzas, Don Iván Rodríguez quien está solicitando someter a acuerdo del concejo, la contratación de profesionales a suma alzada, con el propósito de mejorar la gestión municipal en los diferentes ámbitos de nuestro quehacer, tales como:

1.- Asesoría para el Departamento de Rentas Municipales en el área de inversión, sociedades de inversión y capital, por un monto de \$ 4.444.444, entre el 1 de febrero al 31 de Diciembre 2014.

2.- Contratación profesional del área proyectos; función edificio comunitario, desarrollo de sus respectivos estudios de arquitectura, calculo estructural, sanitario, de gas, electricidad, climatización, asesoría en las respuestas proceso licitación para adjudicación de las obras, monto \$11.111.110 a cancelar en cuatro estados de pago.

En el caso número uno señores concejales, se trata de desarrollar un trabajo de captación sociedades de inversión, labor que cumpliría José Luis Rojas vía honorarios ya que encontró una oportunidad laboral mejor y deja la municipalidad.

Decir que esto que nos ha reportado importantes dividendos para el municipio, no puede ser descuidado, y a mi juicio, la persona más idónea, con experiencia, es precisamente José Luis Rojas para que nos siga asesorando en esto.

Se pueden captar nuevas sociedades de inversión, es la idea, pero no cualquier persona puede estar a cargo de esto, debe ser alguien que hable el mismo lenguaje atendido el nivel de personas con quienes se debe conversar, hacer las RR.PP.

Sr. Concejal Carlos Tapia: Alcalde, ¿en todo este tiempo nadie aprendió como hacer este trabajo?, ¿tiene que ser necesariamente el a quien se contrate?

Sr. Alcalde: Nadie es irremplazable concejal, pero como lo señalé, no puede ser cualquier persona la que se relacione con esta gente, ahora si el concejo no lo aprueba deberemos ver quien hace ese trabajo, pero aquí la idea es mantener a la persona que ha mostrado tener la capacidad, idoneidad, inteligencia, por tanto si está la posibilidad de mantenerlo, si bien en otros términos, ¿para qué perderlo?

Sr. Concejales Carlos Tapia: ¿Y no hay otra persona en el municipio que tenga la capacidad de José Luis?, que tenga las condiciones para efectuar este trabajo.

Sr. Alcalde: Es posible que si concejal, pero está cumpliendo otras funciones.

Cuando uno va a un restaurant, ¿qué es lo importante además de la limpieza del local, la buena presentación?, el garzón que nos atiende, su trato, el lenguaje con que se expresa.

Sr. Concejales Manuel Catalán: Yo creo que está bien Alcalde, lo que cambiaría acá sería solamente la modalidad, el contrato, pero comparto el que José Luis Rojas es la persona indicada, idónea como Ud. dijo.

Sr. Concejales Ramón Marín: Yo quiero que se pronuncie el abogado, ¿la persona a honorarios tiene responsabilidad administrativa?

Sr. Abogado Pablo Tello: Efectivamente no tiene concejal, pero si penal y civil.

Sr. Concejales Ramón Marín: No es que yo no esté de acuerdo con esto Alcalde, pero en este tema en particular, donde hay plata de por medio, es delicado el tema, yo preferiría que fuera una persona contratada 100%, y no es que quiera cuestionarlo ahora pero recordemos que él tuvo problemas de trato, se le cuestionaba porque no estaba a veces, que llegaba tarde, etc.

Sr. Concejales Manuel Catalán: Me extrañan sus palabras concejal, primera vez que le escucho hacer cuestionamientos a don José Luis Rojas, el cuándo no estaba como Ud. dice nadie preguntó, andaba precisamente fuera de la comuna entrevistándose con representantes de sociedades de inversión, y su trabajo lo avalan cientos de millones de pesos extras que captó a favor del municipio.

Sr. Concejales Ramón Marín: Todos sabemos eso concejal.

Sr. Concejales Manuel Catalán: Si, pero me extraña su actitud concejal Marín porque cuando José Luis Rojas estuvo aquí, nunca escuché que se le hicieran cuestionamientos, yo si hubiese sabido algo se lo habría dicho, como lo hago, y nada personal con la señora Rosa Campos nuestra Secpla, o cuando le represento algunas cosas a don Miguel Retamales encargado de salud.

Secpla Sra. Rosa Campos: Yo creo que es muy importante, independiente a la decisión que se adopte, recordar, reconocer el trabajo de un funcionario como José Luis Rojas, su entrega es en parte responsable directa de la realidad, ordenamiento y bonanzas de que goza hoy el municipio, realizó un excelente trabajo junto a don Miguel Rojas y su equipo que se mantiene en finanzas.

Sra. Concejal Antonieta Sandoval: En mis 9 años de trabajo continuó como concejal, nunca he visto, ni sabido nada que se le pueda reprochar a la persona de José Luis Rojas, al contrario, tal como dijo la señora Rosa Campos nuestra Secpla, él fue pilar importante en el ordenamiento y bonanza de la que goza hoy la municipalidad, es el responsable de haber captado cientos de millones extras para el municipio.

Sr. Concejal Fernando Gómez: Si aprobamos esto, de aquí a Diciembre gastaremos cinco millones de pesos, pero me falta a mí para tomar una decisión informada, responsable, información sobre cuál será su plan de trabajo, cuantas horas o días a la semana dedicara a esto, conocer los objetivos a perseguir de aquí a Diciembre, si vamos a gastar cinco millones, ¿ su objetivo, tarea, será captar 10-50-100 millones?

Pero además, es una persona que no tendrá ninguna responsabilidad administrativa, falta más respaldo, más información Alcalde.

Sr. Alcalde: Los contratos a honorarios pueden ser por funciones, resultados, y en este caso el objetivo obviamente es captar más sociedades de inversión, a mi concejal más que los honorarios a pagar, me interesan los resultados, y naturalmente que deberá captar más de cinco millones de lo contrario no se justificaría.

Ahora, encuentro legítimas sus aprehensiones, así que les propongo dejar esto para la próxima sesión e invitamos a José Luis Rojas para que Uds. puedan plantearles todas sus inquietudes.

Ahora respecto al punto N° 2, dice relación señores concejales con algo que está en la mente de todos, construir nuevas dependencias al frente, a raíz del reclamo del concejal Catalán por uso de este salón, al frente contarán con oficinas los concejales, lo que hoy no tienen.

Ahora bien, para llegar a eso se necesita hacer todos los estudios que involucra, falta aquí también señora Rosa Campos, colocar que el profesional a contratar será responsable además de tramitar todos los permisos luego ante la DOM para lo que finalmente se vaya a ejecutar ahí.

Sr. Concejal Manuel Catalán: ¿Se puede conocer el nombre de ese profesional?

Sr. Alcalde: Es facultad mía contratar concejal.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Si, pero conocer el nombre Alcalde, no es pecado, porque no creo que se vaya a contratar a un delincuente, por lo tanto para que tanto misterio.

Sr. Alcalde: No hay nada que ocultar concejal, no tengo ningún problema, estamos pensando en el arquitecto Uribe.

Sr. Concejales Manuel Catalán: Que quiere que le diga Alcalde.

Sr. Alcalde: Lo que ocurre concejal Catalán, es que Ud. tiene un problema personal con él.

Sr. Concejales Manuel Catalán: Yo no, la comuna, todavía no termina el proyecto del borde costero, y se sabe que este señor Uribe tiene unos terrenos que eran propiedad fiscal.

Sr. Alcalde: Ud. es presidente de la comisión de ordenamiento territorial concejal, así que pase de la denuncia a los hechos, Ud. hace acusaciones al voleo, puede citar al DOM si quisiera para aclarar estas situaciones y no lo ha hecho, puede perfectamente pedir esos antecedentes para clarificar esa situación, así que por favor haga su trabajo también.

Sra. Concejales Antonieta Sandoval: ¿Tendrá subterráneo también edificio del frente?

Secpla: Es parte del estudio del proyecto también concejal.

Sr. Concejales Ramón Marín: ¿La cantidad de metros cuadrados está definida?

Secpla: Se establece la máxima posibilidad de construcción concejal, incluido el subterráneo, hablamos de 240 metros cuadrados.

Sr. Concejales Ramón Marín: Lo otro, aquí se habla de cuatro estados de pago, pero no se dice nada sobre los plazos de entrega del trabajo.

Secpla: Se estima en cuatro meses el tiempo para desarrollar el estudio completo concejal, y en cuanto a los estados de pago, se cursan de acuerdo a etapas de cumplimiento.

Sr. Alcalde: Bien señores concejales, vamos a votación.

Sr. Concejales Manuel Catalán: Yo discrepo respecto del profesional que se quiere contratar, porque ha demostrado no tener la capacidad el Sr. Uribe para desarrollar el trabajo en los tiempos necesarios en los proyectos que se le ha encargado, además se ha referido aquí mismo en forma despectiva contra un concejal, actitud que todos los concejales en su momento rechazaron.

Quiero decir que yo no hago juicios personales, solo juzgo respecto de aquello que se hace o no se hace, no defiendo cosas personales, tampoco ando haciendo campañas electorales ni negociados de ningún tipo con algunas personas, solo me dedico a defender los intereses de la comuna, tampoco busco perjudicar a nadie, ni al Alcalde, ni al concejal o la comunidad, así que por estas razones yo me abstengo Alcalde en esto.

Sr. Concejal Carlos Tapia: Yo aprobare Alcalde, porque esto representa un avance que servirá para ir terminando con el hacinamiento en que trabajan los funcionarios de varias unidades municipales.

Sra. Concejal Antonieta Sandoval: Yo aprobare porque esto permitirá que los concejales podamos contar con una oficina donde poder ver nuestros asuntos.

Sr. Concejal Fernando Gómez: Quiero recordar que esto es un anhelo que nosotros mismos se lo hicimos saber a Ud. Alcalde, ayudara a descongestionar, la sala y oficina del concejo estará allá, es un gran avance sin duda.

Sr. Alcalde: Bien vamos a votación entonces.

VOTACION

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Abstiene

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 020 /2014/ El H. Concejo Municipal, , por 5 votos a favor y una abstención, acuerda aprobar la contratación de honorarios a suma alzada de un profesional para el desarrollo del proyecto denominado "Edificio Comunitario de Algarrobo" , por un monto de \$ 11.111.110 (once millones ciento once mil ciento diez pesos), Impuestos incluidos

Sr. Concejal Manuel Catalán: Para que quede claro, yo no estoy en contra del proyecto muy por el contrario, es algo necesario, por lo demás algo que este concejal había planteado ya al alcalde anterior, yo solo discrepo del profesional que se quiere contratar porque ha mostrado deficiencia en trabajos municipales.

Secpla: Yo quiero aclarar respecto de comentarios del concejal Catalán, que en cuanto al profesional aludido, a él se le contrató para el diseño de arquitectura pero el tema de las especialidades lo están viendo otras personas que fueron contratadas vía aporte de privados, así que decir a modo de aclaración que él no puede terminar su trabajo mientras no estén terminados los estudios de las especialidades.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Recordar que el año 2009 el alcalde Urquiza, nos comunicó a todos sobre la aprobación de un proyecto para el borde costero por 1.200 millones de

pesos similar al de Cartagena, incluso hizo notificar a locatarios de kioscos de la costanera y los hizo sacar.

En el año 2012 nosotros fuimos a la inauguración del proyecto Borde Costero en Cartagena, y hubiese visto Ud. después al alcalde Pizarro en la Subdere, se puso rojo, allá nos dijeron barbaridades contra Algarrobo.

Sr. Alcalde: Decirle concejal que yo no me hago cargo de cosas que ya son historia, yo asumo a partir del 06.12.2012.

Ahora decir, que por mi experiencia en distintos cargos públicos, que no existe ningún proyecto financiado hasta que estén hechos los estudios, aprobado técnicamente, ya sea por el GORE u otro ministerio.

Nosotros somos políticos concejal, escuchamos promesas, ofrecimientos de Cores, diputados, senadores, pero son solo palabras, lo que vale es lo que se aprueba y finalmente se concreta.

4.- Presentación del Plan de Trabajo del Departamento de Salud Municipal 2014, por parte de la Sra. Myriam Muñoz.

Sr. Alcalde: Bien señores concejales, aquí está la señora Miriam Muñoz, quien expondrá sobre los alcances del nuevo trabajo que está realizando en el municipio, específicamente ahora, en el área salud, algo similar a lo que se hiciera en el departamento social.

Lo que se pretende señores concejales, es mejorar algunos procesos que puedan ser percibidos por la población y también por los funcionarios que no estén funcionando bien, para mejorar la atención al público, la imagen de nuestro CESFAM.

Bien, señora Myriam tiene la palabra.

Consultora Sra. Miriam Muñoz: En lo que se llama etapa cero señores concejales, fui en Enero al consultorio a observar lo que ocurre en terreno para compararlo con lo que piden los jefes, tuvimos reuniones con la concejal Sandoval, alguien por lo demás de vasta experiencia en el área salud, tanto como usuaria, así como por su calidad de ex funcionaria de salud, por tanto ella tiene mucho que aportar.

Sra. Concejal Antonieta Sandoval: Decir que las reuniones, conversaciones, han sido súper provechosas, se ha visto lo bueno, lo malo, lo regular. Yo creo, así espero al menos, que esto arroje buen resultado, lo importante es que se superen todas las desavenencias que están latentes, porque el hecho de que existan hoy tres asociaciones, eso en vez de apoyar se puede convertir en generador de conflictos, así que yo sugiero ponerle atención.

Sra. Myriam Muñoz: En la etapa 1 a ejecutar en Febrero- Marzo, básicamente consistirá en la recopilación de datos para el diagnóstico, está también la aplicación de las encuestas, entrevistas a funcionarios, a usuarios, realización de focus group.

¿Por qué Febrero- Marzo?

Porque queremos ver la diferencia de público, entre lo que viene en la época estival con lo que hay en Marzo que es el usuario permanente, desde ahí tener una mirada más amplia.

La segunda etapa corresponde a la codificación, tabulación de la información obtenida y análisis de la misma.

La etapa 3 corresponde al desarrollo del plan de acción, basado fundamentalmente en los jefes, las metas, definición de funciones de cada uno de ellos, también ahí nos van a dar los lineamientos de la encuesta de clima que vamos a realizar para saber cómo estamos adentro y que se debe mejorar, no podemos siempre pedirle a la gente que funcionen perfectos si no cuentan con las condiciones básicas o están desmotivados, la desmotivación no pasa necesariamente por no tener las condiciones de sueldo al día.

La cuarta etapa corresponde al piloto y plan de acción, ver cómo funcionan algunos cambios que pretendamos hacer, las mejoras de los procesos.

La quinta etapa corresponde ya a la puesta en marcha de los procesos que se planteen.

Al obtener los resultados del estudio, del diagnóstico, vamos a tener una variable medible, cuantificable, por lo mismo hay que volver a repetir las encuestas y algunas herramientas de trabajo en septiembre.

Sr. Concejel Manuel Catalán: ¿A cuántas personas se le hizo la encuesta?

Sra. Myriam Muñoz: Partí recién encuestando el lunes concejal, pretendemos tomar una muestra al 5% de los usuarios.

Sr. Concejel Manuel Catalán: Yo creo que cualquier encuesta en el consultorio no refleja el resultado ideal, se inhibe la gente de poder decir algo porque cualquier opinión de los pacientes que no les parezca bien, es motivo de maltrato hacia el paciente, se lo digo por experiencia.

Hay médicos que se creen dioses, a mí me inyectaron tres veces en una oportunidad y fui a dar al Van Büren por no tener antecedentes y me recetaron medicamentos, suministrados sin saber lo que tiene el paciente.

Sr. Alcalde: Ud. concejal tiene una visión negativa del CESFAM, pero así mismo debe haber gente que tiene una opinión positiva, lo que Ud. menciona lo tiene claro quien está

haciendo el trabajo (Sra. Miriam), por lo mismo la encuesta que está realizando la profesional, la hace de tal manera que la respuesta que entregue el usuario no esté condicionada porque tenga temor a que después lo traten mal.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Aquí han ocurrido fallecimientos, los familiares no han querido hacer las denuncias por temor a represalias posteriores, y tengo asumido que por todos los reclamos que he hecho, he sido víctima de malas atenciones en el consultorio, no es primera vez que a mí me ocurre el que no haya habido médico, hay doctores que han dicho; porque estos gallos reclaman, porque en vez de haber ido a gastar los recursos al extranjero no lo gastan en salud.

Sra. Myriam Muñoz: Sobre lo dicho por el concejal Catalán, decir que me he encontrado con la sorpresa, de que la gente responde con bastante espontaneidad, y efectivamente hay opiniones diversas, incluso muy poca gente que no ha querido dar el nombre.

(Se muestran encuestas, se pide no divulgar antecedentes ni identificación de personas)

Sr. Concejal Manuel Catalán: Yo sé que algunas personas por temor a futuras represalias tienden a maquillar las respuestas, aquí habría que hacer esta encuesta directamente en las poblaciones, no en el consultorio.

Sr. Alcalde: Pero eso se va a hacer también concejal, decirle que en esta encuesta al final, se le pregunta a la gente si quiere que sea anónima o desea decir su nombre, es una decisión del entrevistado optar por identificarse o no concejal.

Sra. Concejal Antonieta Sandoval: Hay que tomar en cuenta hoy, que mucha gente llega con agresividad exigiendo atención, que los envíen o deriven donde ellos quieren.

Sr. Concejal Ramón Marín: Quiero hacerle una pregunta Alcalde, al concejal Catalán, pero que esto quede fuera de micrófono.

Sr. Alcalde: Bien concejal.

(Se retira de la sala concejal Catalán)

Sra. Myriam Muñoz: Decir que también realizaremos una encuesta a todos los funcionarios de salud, urbano y rural, la idea es medir la percepción sobre el clima laboral y ambiente de trabajo, esta encuesta es con el formato clásico, sobre las condiciones de trabajo, administración del capital humano, productividad, calidad y resultado, satisfacción laboral y autoevaluación, y por ultimo un punto donde puedan expresarse con algún comentario particular.

Coord. Técnica (s) Salud, Claudia Morales: Yo quiero señor Alcalde, decir que como servicio realizamos encuestas de satisfacción usuarios, no la hacemos nosotros los

funcionarios, la hacen gente externa, generalmente le pedimos a los miembros de los consejos locales de salud, y el formato de dicha encuesta lo entrega el MINSAL.

Ahora respecto al concejal Manuel Catalán, ya nos parece inaceptable seguir escuchando una serie de denuncias sobre nuestro quehacer funcionario, podría hacerlas por las vías legales como concejal si tuvieran sustento, es muy ligero decir que en el consultorio matamos gente.

Por otro lado decirles que tengo el informe sobre los hechos ocurridos el fin de semana, los funcionarios fueron agredidos, también carabineros, contamos con los antecedentes necesarios para evaluar seguir otro tipo de acciones, lo conversaremos tanto con el encargado de salud como con el abogado.

Sr. Concejal Fernando Gómez: Decir que producto de la visita que hicimos a San José y El Yeco, San José cuenta hoy con agua, y en El Yeco funciona la bomba que estaba descompuesta, he querido destacar también lo positivo.

Me gustaría para que alguien tome nota, que el desagüe de la casa de la señora que cuida en San José tenga también conexión con el alcantarillado.

5.- Presentación del Sr. Peter Kennedy por Plan de Conservación de los Humedales de la comuna.

Sr. Alcalde: Señores concejales, se encuentra presente don Peter Kennedy, quien entregara un informe sobre el plan de conservación de los humedales que desarrolla en la comuna, si tienen alguna consulta señores concejales para que se la hagan.

Sr. Peter Kennedy: Les envié un informe señores concejales con 10 puntos, decir que lo positivo es que se está avanzando, ahora si les parece, le doy lectura o repasamos cada uno de los 10 puntos y Uds. formulan preguntas si las tienen.

Quiero aprovechar la ocasión, para destacar el hecho de poder contar con el apoyo del municipio a través del trabajo que desarrolla el departamento de medio ambiente, su encargado Marcelo Inostroza.

1.- Para colaborar eficientemente con el cuidado de los humedales, nuestra Fundación necesita la colaboración de los vecinos, de la Municipalidad, de Carabineros, de la PDI y de la Capitanía de Puerto.

Un claro ejemplo de cómo se avanza se ve en la Bajada de San Patricio de Mirasol (El Yeco). La Fundación trabajó con fondos públicos en 2008, y la Municipalidad construyó la pasarela en 2012.

El lugar ahora es atractivo y la Playa de El Yeco se torna cada verano más visitada. La Municipalidad debe contar con un plan de fiscalización durante Enero y Febrero, con la colaboración de los vecinos, de Carabineros y de la Capitanía de Puerto.

2.- Limpieza de los humedales de El Yeco, El Membrillo, San Jerónimo, Santa Teresita y Tranque Roto.

Estamos avanzando en que los visitantes depositen su basura en los basureros. Luego, es imprescindible que el Departamento de Aseo retire la basura de los basureros en forma programada.

3.- La Fundación dispone de basureros donados por Corpora Tres Montes y el departamento de aseo los va a pintar e instalar.

4.- Reparaciones. Es necesario hacer reparaciones menores en las infraestructuras de nuestros humedales. Ejemplos: Pasamanos de la pasarela en El Yeco, Mirador de Tranque Roto. El costo de hacer reparaciones a tiempo es menor que no hacerlos a tiempo.

5.- La Fundación está invirtiendo recursos en dinero que recibimos de la empresa algarrobina, "Aceite de Oliva Quintún", para contar con dos vecinos que atiendan por algunas horas a visitantes, tanto a El Membrillo como a El Yeco. Pretendemos aumentar para el verano 2015 el número de estas personas quienes tienen dos características; son residentes de la comuna y trabajan no por la escasa remuneración que apunta solamente a pagar sus gastos de movilización y algo más, sino porque les agrada trabajar poniendo en valor nuestros humedales a los visitantes (Joaquina Carrasco y Elcario Vergara).

Sr. Concejal Ramón Marín: ¿Esas personas son rentadas?

Sr. Peter Kennedy: Si, por decirlo así concejal, reciben \$1.200 por hora, más que por el dinero como dice el informe, lo hacen por ayudar a la protección de los humedales.

6.- La Fundación está a la espera del resultado de una postulación a fondos del gobierno de Japón, "Asistencia para proyectos comunitarios de seguridad humana- APC 2014" con un proyecto titulado; "Baño Ecológico Móvil como Solución a Problemas Sanitarios en Playas del Litoral Central".

Independiente de ese resultado quisiéramos saber si la municipalidad financiaría un proyecto para instalar baños secos en El Membrillo y El Yeco, porque de existir voluntad de parte de la municipalidad, nuestra Fundación preparará un proyecto para la próxima temporada.

Sra. Concejal Antonieta Sandoval: ¿Esos son baños químicos?

Sr. Peter Kennedy: No, son ecológicos, imagínense la importancia de poder contar con baños en esas playas, incluso se podría cobrar para pagarle a alguna persona.

7.- Señalización para El Membrillo, falta colocar señalización indicando la prohibición del ingreso de vehículos a la playa, enviamos el 2012 sugerencias de textos y de diseños pero todavía no se ha implementado.

8.- Queremos investigar la posibilidad de trabajar, con el apoyo de los propietarios, en la conservación de la cuenca al interior de El Membrillo y hasta la cascada, considerando la posibilidad de postular al área para Santuario de la Naturaleza.

9.- Quisiéramos recibir durante el mes de Febrero la visita de los concejales en El Membrillo y en El Yeco.

10.- En el caso de El Yeco y por las características del lugar, que tiene una sola vía de acceso, sería interesante considerar cobrar por el ingreso en beneficio de la Municipalidad y de la Fundación para contribuir a los costos de mantención, de la misma manera que CONAF cobra por el ingreso a sus parques.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Sobre el Humedal El Yeco, ¿la totalidad de su superficie es un BNUP?, lo pregunto por posibilidad de cobrar como se plantea.

Sr. Peter Kennedy: Si hablamos de El Yeco, la mayoría son propiedades privadas que colindan, pero el Humedal en si es un BNUP, y hasta donde llega en extensión es algo que habría que averiguar.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Si depende de la DGA, con una autorización la municipalidad podría administrar y cobrar, y los privados con buena voluntad podrían autorizar el paso.

Sr. Peter Kennedy: Eso de la voluntad, ya es otra cosa concejal.

Sr. Concejal Ramón Marín: Sobre el punto N° 10 del informe, decir que no estaría de acuerdo, porque con esto de las bajadas Santa Berta y San Patricio que se las han cerrado, le han puesto trabas a la gente para acceder a la playa, sería contraproducente ahora aparecer aplicándoles un cobro.

Además hay mucha gente mal intencionada que andan buscando de donde colgarse para criticarlo todo, publicarlo nacional e internacionalmente, se convertiría en noticia nacional de hacerse una cosa así.

Sr. Peter Kennedy: Bien señor Alcalde, señores concejales, agradecer su tiempo que sabemos vale oro por escucharnos, esperar que en otra ocasión podamos volver aquí y traerles alguna propuesta más concreta.

Sr. Concejal Ramón Marín: Alcalde, sería bueno saber, estar informados si el municipio tiene algún tipo de ayuda, colaboración hacia esta fundación, no me refiero a ayuda económica, por ejemplo no tenía idea que el encargado de medio ambiente es parte del equipo.

Encargado Medio Ambiente Sr. Marcelo Inostroza): Lo que ocurre concejal, es que nosotros con el programa que tenemos de mantención y limpieza de quebradas, coincidimos con el trabajo de la fundación en el tema de los espacios silvestres.

Sr. Alcalde: El Departamento Medio Ambiente señores concejales, fue creado a mediados del año 2012, y ha venido desarrollando una serie de iniciativas, entre ellas la tenencia responsable de mascotas, programa que lo profundizaremos este año.

Otro programa aprobado por Uds. en noviembre, con cuatro personas trabajando durante todo el año, es el de mantención de los Humedales, limpieza de quebradas, limpieza Parque Canelo- Canelillo, todo esto financiado íntegramente por la municipalidad producto de la preocupación de este concejo, de este Alcalde.

A través de esto se ha posibilitado el coincidir, colaborar con el trabajo que realiza a su vez la fundación, como por ejemplo en el tema de los Humedales.

Decirle don Peter que con Marcelo veremos el tema de las señaléticas que Uds. han hecho presente en el informe, y estudiaremos también el tema de los baños, habilitación en los lugares mencionados.

Sr. Marcelo Inostroza: Destacar que a su vez se está desarrollando la creación de una serie de empresas de Eco- Turismo, emprendimiento principalmente de jóvenes, y vamos a crear nuevos puntos de atracción turística para la comuna.

Sr. Concejal Fernando Gómez: Quiero destacar el hecho, de que por obras de esta fundación se han hecho cosas bonitas, positivas para la comuna, recuerdo que cuando niño jugaba ahí frente de la quebrada en la Iglesia, ahí por gestión de la fundación del señor Kennedy se hizo algo bien bonito ahí.

Ahora, yo quiero decir algo sobre lo que se dijo aquí, yo debo ser muy responsable, no puedo andar ofreciendo baños públicos en ninguna parte, yo no estoy para eso, estoy para votar lo que se pone en tabla y hacerlo en forma responsable.

Ahora decirle señor Kennedy, que cuando Uds. traigan algo aquí, algún plan de trabajo que requiera del apoyo del municipio, cuente desde ya con mi apoyo, remare con Uds. para el mismo lado.

Sr. Peter Kennedy: ¿A qué se refiere con ese comentario de los baños concejal?

Sr. Concejal Fernando Gómez: A un comentario que hiciera la persona que lo acompaña, dijo como que nosotros debíamos andar en terreno y ofreciendo baños, eso no podemos hacerlo.

Sr. Concejal Carlos Tapia: Aprovechando que esta don Peter y Marcelo, felicitarlos por el trabajo que vienen realizando.

Ahora bien, decir que en la pasada, atraveso de Los Claveles hacia la escuela, hay unos montones de basura hace como tres meses, cruza mucha gente por ahí, así que echarle una manito de gato no estaría demás.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Hace un tiempo atrás que concurrí con el encargado de medio ambiente a un punto del Tranque Roto donde hay unas tuberías de alcantarillado que colapsan en esta época, y eso lamentablemente va a dar a la Playa Los Tubos, para que sea vea lo que puede hacerse ahí.

Decir también que yo sí creo que esto de los baños pudiera dar buen resultado, baños secos en El Yeco.

Ahora quiero comunicar que en una reunión reciente, se decidió abordar definitivamente, porque llevo llevo muchos años batallando por ello, me refiero al tema de violación y apropiación indebida de algunos humedales en la comuna, donde se ha construido en santuarios de la naturaleza y humedales, hoy hay incluso casas construidas.

6.- Correspondencia Sr. Alcalde.

No tengo correspondencia señores concejales, solo informarles sobre una invitación que llegara, para hoy, a asistir a una actividad deportiva, campeonato de escuelas de futbol, la premiación será a las 14.00 horas.

7.- Cuenta Señores Concejales.

7.1.- Cuenta Señor Concejal Manuel Catalán Aranda:

7.1.1.- Recordar que se solicitó por su intermedio Alcalde, información, antecedentes sobre el sumario y las razones, a la señora Alejandra Navarrete directora de la escuela de El Yeco.

Sr. Alcalde: Si concejal, le solicité a nuestra jurídico eso pero se encuentra con permiso por tema salud de su padre, se le informara acerca de lo que se pueda informar, no olvidar que los sumarios son secretos, se le puede entregar la carta denuncia que originó decretar se haga una investigación, copia del decreto ordenando el sumario.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Esto Alcalde lo digo por la siguiente razón..

Sr. Alcalde: Concejal, ya se refirió al tema, así que avancemos al siguiente punto.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Estoy en mi cuenta Alcalde, las cuentas no se pueden coartar.

Sr. Alcalde: No se podrá coartar concejal, pero no repita las cosas.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Para que se sepa, si hay un juicio, será por una suma enorme.

Sr. Alcalde: Mire concejal, si hay una carta denuncia de apoderados de la Escuela de El Yeco contra la directora, es obvio que se ordene un sumario para investigar esas causas, así que si Ud. me lo está diciendo como una amenaza..

Sr. Concejal Manuel Catalán: No es una amenaza Alcalde, advertencia.

Sr. Alcalde: No es una advertencia concejal, eso viene de otra persona, yo sé de donde viene.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Es una cosa mía Alcalde.

Sr. Alcalde: No es suya concejal, así que quede absolutamente claro que yo tengo todo el derecho a instruir un sumario por una denuncia que ha llegado acá, así que su observación y amenaza no la acepto concejal.

Sr. Concejal Manuel Catalán: No es amenaza Alcalde.

Sr. Alcalde: Pasemos al segundo punto por favor.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Si pero Alcalde...

Sr. Alcalde: Pasemos al segundo punto por favor.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Es que no puede ser Alcalde, Ud. no es dueño de la verdad.

Sr. Alcalde: Córdela concejal, me tiene aburrido ya, me tiene hasta acá.

Sr. Concejal Manuel Catalán: Es que tengo que decir lo que debo decir Alcalde

Sr. Alcalde: Ya lo dijo concejal, ¿sigue con el segundo punto?

Sr. Concejal Manuel Catalán: Es que no puede ser Alcalde..

Sr. Alcalde: Sigue con el segundo punto o suspendo la sesión.

Sr. Concejales Ramón Marín: Si pues don Manuel, yo también quiero hablar.

Sr. Concejales Manuel Catalán: Pero Ud. no es dueño de la verdad Alcalde.

Sr. Alcalde: Bien, se suspende la sesión.

8.- Varios.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta Nº 04 de Sesión Ordinaria Nº 04 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 05.02.2014.



Rosa Marina Campos Valera
Secretaria Municipal(S)
Ministro de fe



Jaime Osvaldo Gálvez Fuenza
Alcalde